CERTIFICACIÓN
IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES
(Resolución 591 de 2024)

Yo, Edgar Pineda Ortiz, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.312.395, en calidad de representante legal de IPS VACUNAR COLOMBIA SAS, identificada con NIT 900394707-3 certifico que:

La entidad que represento **implementa el "Manual para la Gestión Integral de los Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades"**, conforme a lo establecido en la **Resolución 591 de 2024**, cumpliendo con los lineamientos técnicos, administrativos y ambientales requeridos para la adecuada gestión de los residuos generados en el desarrollo de nuestras actividades.
Así mismo, se garantiza que:

- Se realiza la segregación en la fuente de los residuos generados.
- Se cuenta con procedimientos definidos para almacenamiento, recolección interna, transporte y disposición final de los residuos.
- Se implementan medidas de bioseguridad y control ambiental.
- Se cuenta con el personal capacitado para la correcta gestión de los residuos.
- Se realiza seguimiento y control conforme a la normatividad vigente.
-

En cumplimiento de lo anterior, se anexa el documento correspondiente al Manual para la Gestión Integral de los Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades, adoptado por la entidad.

La presente certificación se expide para fines precontractuales, a los 20 días del mes de Abril del año 2026.

EDGAR PINEDA ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
IPS Vacunar Colombia S.A.S.
NIT: 900394707-3